Eliminados 29 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Dirección, Propietario, Clave Catastral, Datos de Instrumento Público)



ASUNTO: Se emite Constancia de Zonificación para el predio ubicado en número entre calles y parcialidad de dos fracciones de los lotes y manzana del Municipio de Veracruz, Ver. Veracruz, Ver., a 06 de abril de 2022.

PRESENTE

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 55 del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz, manifiesto:

En respuesta a su solicitud para la expedición de una Constancia de Zonificación de fecha 05 de abril de 2022, para el predio ubicado en número número entre calles entre calles perteneciente a la colonia del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de 200.00m², según consta en Escritura Pública Número en la Registro Público de la Propiedad Bajo Número Volumen de la primera sección, de fecha según corresponde, le comento lo siguiente:

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO.-Esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es competente para emitir el presente acto administrativo, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículo 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 8 fracción I incisos b), c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 139, 140 y 141 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), artículos 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

SEGUNDO.-Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado

en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el Corredor Urbano, Manuel Ávila Camacho, con vocación Habitacional, comercio de distrito y enfoque turístico, ID: 15, señalando una Densidad máxima 201viv/ha, equivalente a máximo 04 viviendas por la superficie total del predio; donde es permitido el uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar; uso mixto medio: con base en los niveles permisibles, hasta el 50% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; uso comercial a nivel distrito: comercio y servicios especializados que sirven a un distrito, siempre y cuando, no genere impacto urbano o ambiental negativo a la zona en la que se ubique; uso de equipamiento para vialidad primaria, donde no está permitido el uso industrial y el uso para infraestructura está condicionado; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 80% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 240%, equivalente a 03 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).



Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx



Hoja 1 de 2

Eliminados 18 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Dirección, Propietario, Clave Catastral, Identificación Oficial y Datos de Instrumento Público)



O	ficio: DOPDU/SD	DU/OT/US/0088/2022
ASUNTO: Se	emite Constancia	de Zonificación para
el predio ubica	do en	
número ent	re calles	у
, parcial	idad de dos fracci	ones de los lotes
y manzana	, cuartel per	teneciente a la colonia
	del Muni	icipio de Veracruz, Ver
	Veracruz, Ver.,	a 06 de abril de 2022

TERCERO.-El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1.	Se acredita en propiedad de la persona física,	mediante	Escritura Número
	, Libro , de fecha	, pasada ante la fe de la Notaría Pública	con sede en la
	ciudad de Veracruz, Veracruz, debidamente ins	scrita en el Registro Público de la Propiedad.	
2.	Credencial para votar como identificación ofici	al del propietario,	: con clave

- 3. Comprobante de pago del impuesto predial 2022, con número de cuenta catastral
- 4. Croquis de localización y fotografías del predio.

CUARTO.-Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y **no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad**. Por lo que deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo en caso de requerir Licencia de Construcción y/ó Régimen de Condominio.

QUINTO.-NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo al Art. 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEXTO.-El proyecto deberá proporcionar 2 cajones de estacionamiento para viviendas multifamiliares de 3 recámaras, 1 cajón de estacionamiento para viviendas multifamiliares de 2 recámaras, 1 cajón de estacionamiento por cada local comercial y/o de servicios de hasta 30.00m² de construcción integrado a la vivienda, más los correspondientes por vivienda; de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., de no cumplir con este punto, no se podrá autorizar la Licencia de Construcción

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO

MTRO. LUIS ROMAN CAMPA PÉREZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C.H.P.: Archivo/Minutario MDLG

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx



Hoja 2 de 2

Eliminados 18 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Dirección, Propietario, Correo Electrónico, Teléfono, CURP y Firma)



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 RECCIÓN DE OBRAS PUBLICA

Y DESARROLLO URBANO US/0088

FIRMA

FOR	RMATO MU	LTITRÁM	MITE	US/0088/2023
NÚMERO DE TRAMITE: US/0088/2022 FECHA DE	INGRESO: 05 /04	122	FOLIO DE RECIBO I	DE INGRESO: 100-00
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	100	The second of the second	RESOLUTIVO:
DATOS DE INSCRIPCION EN			PECHADELY	RESOLUTIVO.
REGISTRO PÚBLICO DE LA PRO	PIEDAD		CLAVE CATAS	TRAL
BAJO NÚMERO TOMO DIA MES A	ÑO Z. REG. TIPO	CONG. REG.	MZA LOTE	NIVEL DEPTO. DIG.
	TRÁMITES A	SOLICITAR		
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	/ USO DE S	UELO	LOTIFIC	ACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS
VECSm²	CONSTANCIA DE ZONIFICA	ACIÓN	CONSTANCIA	A DE INTEGRACION VIAL
OBRA NUEVA m²	CAMBIO DE USO DE SUELO		ORDEN DE P	PUBLICACIÓN
REVALIDACIÓN DE LICENCIA m² REMODELACIÓN m²	LICENCIA DE USO DE SUEL			DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA
REMODELACIÓN m² REGULARIZACIÓN m²	ACTUALIZACIÓN DE USO D		PARCIAL	
AMPLIACIÓN m²	REGULARIZACIÓN DE USO LICENCIA DE SUBDI			ECNICO LEGAL
CAMBIO DE PROYECTO m²	SUBDIVISIÓN lotes:		RELOTIFICAC	CARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE
DEMOLICIÓN m²	FUSIÓN lotes:	Superf: m		RBANIZACIÓN
BARDAS largo: ml alto: ml	IMAGEN U			ÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
ESTACIONAMIENTO cajones m²	FACTIBILIDAD DE IMAGEN	NAME OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IN CO	The Santonian Contract of the	PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
PATIOS DESCUBIERTOS m²	LICENCIA ANUNCIOS TIPO		DE URBANIZ	
CISTERNAS m³	RENOVACIÓN O REVALIDA	CIÓN DE LIC. TIPO A Y B	ACTUALIZAC	IÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR
TANQUES SUBTERRANEOS m³	LICENCIA ANUNCIOS TIPO	С	LA EJECUCIÓ	ON DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES ml	RENOVACIÓN O REVALIDA		ENAJENACIÓ	ON DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando
MOVIMIENTOS DE TIERRA m³	PERMISO TEMPORAL DE IN	ISTALACIÓN DE PUBLICI-	hubiese consti	tuido la garantia y celebrado convenio)
OTRAS LICENCIAS:	DAD EN VÍA PÚBLICA		TRASLADOS	DE DOMINIO PARCIAL
REMODELACIÓN DE FACHADA m²	PORAL DE INSTAL. DE PUB		superficie:	m² número de lotes:
			_ =	REGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR	TOPOGR			DE DOMINIO FINAL
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	ALINEAMIENTO Y NUMERO DESLINDE			m² número de lotes:
tipo de obra: long.: ml	CONSTAN			DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE	NUMERO OFICIAL	CALLE	CONDOMINIO	
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA POPULAR	AVANCE DE OBRA		IANZA PARA REGIMEN
días: longitud. ml	TERMINO DE OBRA			IN DE FIANZA PARA REGIMEN
	DATOS DEL PREDI	O O INMUEBLE		
PREDIO DESTINADO PARA: 406 Porto mas Tox		uniples y Giana		encuentra en centro histórico:
DOMICILIO:				NÚMERO OFICIAL:
ENTRE CALLES:	4		MUNIC	IPIO:
4	MANZANA:		NUMERO DE	VIVIENDAS:
COLONIA: _				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	L PROPIETARIO O	REPRESENTAN	TE LEGAL	
DOMICILIO:				
COLONIA:	RFC:	4		NO. OFICIAL:
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	RFC.	NOVIDO	CURP:	
CORREO ELECTRÓNICO:		a viewence	E DEL CONTACTO:	0.00
TELÉFONO LOCAL:		Bajo protesta de dec	no se encuentra en	50
CELULAR:			do litigioso alguno:	
DATO	S DEL PERITO RES			
NOMBRE @ RAZÓN SOCIAL:				
DOMICIĻIO:		The second of th		NO. OFICIAL:
COLONIA:	RFC:		CURP.:	
CEDULA PROFESIONAL 101 MBA 211 R	EGISTRO MUNICIPAL:			SISTRO S.S.A.
DOMICÍLIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:			1	
CORREO ELECTRÓNICO:				t
TELÉFONO LOCAL:				

	PERITOS CORRESPOI		RA	
是自身的自身。 第11章	EN DISEÑO ARQ	UITECTÓNICO		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:		A 10 10 10 10 10 10 10	3.7.7.7	
DOMICILIO:	EL AL DE RILLIA DE RESEAUNT	And the state of t	NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP:	accustos ce i	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:	- T 27 PC	77 10000	- FIR	PMA .
CECULAR	EN CÁLCULO ES	STRUCTURAL		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP:	NO. OF GIAL	STATE OF THE PARTY OF
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO PROMISE		REGISTRO	
CORREO ELECTRONICO:	是在1915年1915年19人会会1915日日日1918日			建 市。1981年197
TELEFONO LOCAL:		Reference to the state of the s		
CELULAR:	AND THE RESERVE AND THE PARTY	- SANTANO ASTRONOMICA	FIF	RMA
	EN INSTAL	ACIONES		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:		All Charles and the second		
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:	ANALOGO CONTRACTOR OF THE PARTY	
CEDULA PROFESIONAL:		30 (0) = 30 (0) = 2	REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	CHARLEST TO THE STATE OF THE ST			
CORREO ELECTRONICO:	ASSITT OF THE RESIDENCE OF			Janes are miles
TELEFONO LOCAL:	ACCUSATION OF THE PROPERTY OF			
CELULAR:			FIF	AKEN AME
	EN DISEÑO	URBANO		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				contental profit account
DOMICILIO:		A COMPANIE OF THE PARTY OF THE	NO. OFICIAL:	Name of the second
COLONIA:	RFC:	· CURP:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		MAY HONGS AND MAKE THE PARTY OF		
CORREO ELECTRONICO:		A Gentleso Williams		
TELEFONO LOCAL:		EXECUTE OF DAY		
CELULAR:	and the second s	JAVER O MODEVE CENT	FIF	RMA
	CROQUIS DE LO	OCALIZACIÓN		
Situación actual de	el predio (consignando las calles colindantes, s		las del frente y fondo del predic	
	orientación de la manzana y distancia de las			
Vicinity (Malanda)				
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH				

Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin prejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicional. Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerir información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepcio

